OTRO SI No.001
ADICIÓN Y PRORROGA
CTO No. CO1.PCCNTR.1756590 DE 2020

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.1756590 del 20/08/2020
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA
OBJETO:	Contratar la compra de materias primas (materiales) para el proyecto "elaboración de una cámara esterilizadora con luz UV, para la desinfección de indumentaria médica presentado por TECNOPARQUE y TECNOACADEMIA", del centro de comercio y servicios de la regional cauca.
VALOR DEL CTO	Tres Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Quinientos Pesos ($3.976.500) COP incluido IVA.
CONTRATISTA:	RUIZ DIAZ HECTOR DANIEL identificado con cedula de ciudadanía con No. 76326439 actuando en calidad de Representante Legal de ELECTROMECANICA Y SISTEMAS AYG con NIT 76326439-6 y matricula mercantil No. 199765.
SUPERVISOR DESIGNADO:	FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA
APOYO TECNICO A LA SUPERVISION	LAURA DANIELA ORDIEREZ ZUÑIGA Dinamizadora Tecnoparque nodo Popayán
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 26/09/2020, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato, acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior a la fecha del registro presupuestal.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El domicilio contractual y de ejecución, será en el municipio de Popayán Cauca, Centro de Comercio y Servicios – Calle 4 No.2-80 B/ Centro.

Entre los suscritos FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA, domiciliado en la ciudad de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.530.994, en calidad de Subdirector (E) Centro de Comercio y Servicios SENA Regional Cauca, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No.1-0553 de 2020 y se posesionó con el Acta No. 078 de 2020, actuando en nombre y representación del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013, 18,19 y 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina EL SENA, y de otra parte RUIZ DIAZ HECTOR DANIEL identificado con cedula de ciudadanía con No. 76326439 actuando en calidad de Representante Legal de ELECTROMECANICA Y SISTEMAS AYG con NIT 76326439-6 y matricula mercantil No. 199765, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACION CONTRACTUAL, al Contrato No. CO1.PCCNTR.1756590 de 2020, acorde con el procedimiento y lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, modificatorias y concordantes al respecto, entre otros, con el consecutivo OTRO SI No.001, para atender las necesidades del CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA Regional Cauca, todo acorde a la ficha técnica o alcance del objeto, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

A. Que el día 20/08/2020, se suscribió por las partes el Contrato No. CO1.PCCNTR.1756590 de 2020, cuyo objeto es: Contratar la compra de materias primas (materiales) para el proyecto "elaboración de una cámara esterilizadora con luz UV, para la desinfección de indumentaria médica presentado por TECNOPARQUE y TECNOACADEMIA", del centro de comercio y servicios de la regional cauca.

B. Que el plazo de ejecución del contrato será hasta el 26/09/2020, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato, acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior a la fecha del registro presupuestal y de la aprobación de las garantías.

C. Que de acuerdo al acta de inicio que reposa en el expediente contractual, el día 27/08/2020, se firmó acta de inicio con el fin de determinar hasta qué fecha correría la ejecución del contrato.

D. Que, de acuerdo a la aceptación de oferta, el valor del Contrato No. CO1.PCCNTR.1756590 de 2020 fue de Veintidós Millones Doscientos Setenta y tres Mil Pesos ($22.273.000) COP Incluido IVA.

E. Que el día 25/09/2020, el apoyo técnico a la Supervisión mediante correo electrónico da a conocer la solicitud del contratista para una prórroga en tiempo:

En el listado de materiales a suministrar hay un ítem (1) el cual describe una lámpara UVC, el cual los proveedores en la ciudad de Bogotá, manifiestan que no tienen en existencia y se vieron en la obligación de importarla, lo que no alcanzo a llegar al país; la empresa proveedora me solicito un plazo para el despacho del pedido de los materiales, este plazo lo solicitaron hasta el 30 de octubre de 2020 y así poder enviar el pedido completo.

Otra razón es de tipo técnico, ya que en una oportunidad tuvimos que aclarar unas características especiales de unos materiales, pues la descripción estaba muy general y para poder hacer el pedido al proveedor, necesitaba una información más precisa.

En general estas son las razones principales por las que la ejecución del contrato no se ha logrado ejecutar, por lo que se solicita un plazo de 20 días para poder culminar con la entrega de materiales

F. En mi condición de apoyo al supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de prorroga y adicionar recursos por valor de Tres Millones Catorce Mil Pesos ($3.014.000) COP Incluido IVA, con el objetivo de aumentar cantidades en ítems que inicialmente se contrataron y que se requieren para cubrir la necesidad del centro en cuento a producción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS	Descripcion	CODIGO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CNT ADICIONAR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ADICION
Lámpara UVC	TUBO GERMICIDA UV o LAMPARA de repuesto de 15w de 2 Pin a cada lado.Longitud Tubo UV: 45 cm con los PIN, Diámetro: 2.5 cm.Longitud de onda: Entre 200 y 295 nm. Incluye FUENTE - BALASTRO ELECTRÓNICO 25W.	39101616	2	350.000	700.000
Clavija	Clavija Polo A Tierra I Enchufe Aereo Metal/vinil Polarizado	32141108	1	8.000	8.000
Acrilico	Lamina De Acrilico Transparente En 3 Mm De 90cms X 1,2m	60121137	3	395.000	1.185.000
Perfil De Aluminio Modular	Perfil De Aluminio Modular T Slot 20x20 x 1metro	30102005	3	107.000	321.000
Emisor Infra-Rojo	940nm 5mm alta eficiencia	32111511	135	1.000	135.000
Foto detector para recepcion IR	Alimentación de 2.5V a 5.5V.	32111511	120	1.000	120.000
ELEMENTOS DE FORMACION	Plastico (ABS) 1.75mmABS Azul, x 1kg	27112154	1	161.000	161.000
ELEMENTOS DE FORMACION	Plastico (ABS) 1.75mm ABS Transparente x 1kg	27112154	2	192.000	384.000

Así mismo para el cabal cumplimiento de las obligaciones contraídas inicialmente, al igual de las obligaciones contractuales se requiere prorrogar el contrato hasta el día 30 de octubre de 2020.

G. Que el contrato se encuentra vigente y que, de acuerdo a la solicitud realizada por el apoyo a la supervisión del contrato y considerando que es necesario la MODIFICACION CONTRACTUAL, con el objetivo suplir las necesidades del centro de formacion, de ejecutar el objeto contratual y dar lugar al pago del mismo conforme la disponibilidad del PAC.

Que, Previas las anteriores consideraciones, las partes acuerdan suscribir la presente MODIFICACION CONTRACTUAL denominada OTRO SI No. 001 al Contrato No. CO1.PCCNTR.1756590 de 2020, en adelante contrato principal, en especial estipulando las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR y adicionar en lo concerniente a ítems que a continuación se relacionan y los cuales formarán parte del Contrato No. CO1.PCCNTR.1756590 de 2020:

MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS	Descripcion	CODIGO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CNT ADICIONAR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ADICION
Lámpara UVC	TUBO GERMICIDA UV o LAMPARA de repuesto de 15w de 2 Pin a cada lado.Longitud Tubo UV: 45 cm con los PIN, Diámetro: 2.5 cm.Longitud de onda: Entre 200 y 295 nm. Incluye FUENTE - BALASTRO ELECTRÓNICO 25W.	39101616	2	350.000	700.000
Clavija	Clavija Polo A Tierra I Enchufe Aereo Metal/vinil Polarizado	32141108	1	8.000	8.000
Acrilico	Lamina De Acrilico Transparente En 3 Mm De 90cms X 1,2m	60121137	3	395.000	1.185.000
Perfil De Aluminio Modular	Perfil De Aluminio Modular T Slot 20x20 x 1metro	30102005	3	107.000	321.000
Emisor Infra-Rojo	940nm 5mm alta eficiencia	32111511	135	1.000	135.000
Foto detector para recepcion IR	Alimentación de 2.5V a 5.5V.	32111511	120	1.000	120.000
ELEMENTOS DE FORMACION	Plastico (ABS) 1.75mmABS Azul, x 1kg	27112154	1	161.000	161.000
ELEMENTOS DE FORMACION	Plastico (ABS) 1.75mm ABS Transparente x 1kg	27112154	2	192.000	384.000

CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR en recursos el valor de Tres Millones Catorce Mil Pesos ($3.014.000) COP Incluido IVA, al Contrato No. CO1.PCCNTR.1756590 de 2020.

CLAUSULA TERCERA: Modificar la cláusula relacionada con el VALOR DEL CONTRATO del Contrato No. CO1.PCCNTR.1756590 de 2020, la cual quedará así:

6. VALOR DEL CONTRATO: El Valor de la presente Aceptación de oferta será por la suma de **Veinticinco Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil Pesos ($25.287.000) COP incluido IVA**, incluido todos los impuestos y costos directos e indirectos que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto sentado en la presente aceptación.

Esto teniendo presente que es un contrato catalogado como COMPRAVENTA, según la invitación pública, los estudios previos y la propuesta allegada por el oferente; propuesta que fue presentada por valor unitario de cada uno de los ítems que conforman la ficha técnica.

No obstante, a ello, el valor final del contrato se definirá al finalizar la ejecución del mismo, de conformidad con la prestación de los servicios realmente requeridos y prestados, los cuales no pueden exceder el valor del presupuesto oficial de la entidad. El presente proceso de selección se realizó por el sistema de precios unitarios a monto agotable.

Es importante tener presente que el proceso de selección se adelantó, por el sistema de precios unitarios a CANTIDAD DEFINIDA, es decir que la propuesta fue presentada, por el monto total de cada uno de los ítems relacionados en las fichas técnicas.

6.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

DEPENDECIA	RUBRO	VALOR A COMPROMETER
930770 TECNOACADEMIA	C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	$3.014.000

CLAUSULA CUARTA: Indicar al CONTRATISTA que deberá allegar la correspondiente modificación de garantías expedidas inicialmente, bajo las reglas de la compañía de seguros respectiva y pago de estampillas si hay lugar a ello.

CLÁUSULA QUINTA: Modificar el PLAZO DE EJECUCION del contrato No. CO1.PCCNTR.1756590 de 2020, el cual quedará así:

8. PLAZO. Sera hasta el 30OCT2020 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato, acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior a la fecha del registro presupuestal, como tampoco tal plazo podrá exceder del 18 de diciembre de 2020, soportes que reposan y se tramitan en SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública).

CLAUSULA SEXTA: Que continúan vigentes y surtiendo todos sus efectos las demás cláusulas de la aceptación de la oferta del contrato No. CO1.PCCNTR.1756590 de 2020, que no han sido afectadas por el presente instrumento.

Nota: La presente modificación contractual de adición y prórroga se perfecciona bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, con la aprobación de las partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y el registro presupuestal.